

Informe de Actividades Julio 2025

Guatemala 31 de julio de 2025

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Julio de 2025, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-76-2025-029
2. Nombre: Rosa Elvira Pacheco Mangandi
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Asesorar a la Coordinación de Aprovechamiento Biológico, en la proyección, consenso, organización, seguimiento y valoración de acciones relativas a desarrollar, fortalecer y consolidar programas que influyan en el mejoramiento y sostenimiento de la salud.	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó con la sistematización de los seis talleres de fortalecimiento a estudiantes de la Escuela Nacional de Enfermería MSPAS - USAC en el marco de CCSyC para la reducción de la malnutrición.
2	b) Apoyar la incorporación de las acciones, principios rectores y estrategias relacionadas con la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, dentro de los respectivos planes operativos institucionales, con énfasis en la utilización biológica de alimentos.	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó con la facilitación sobre herramientas vinculadas a la promoción de mensajes claves de la Ventana de Oportunidad de 1,000 días para la reducción de la Malnutrición en la Escuela Nacional de Enfermería MSPAS - USAC.
3	c) Apoyar en la gestión del diseño y formulación de los programas institucionales relacionados con el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó con la logística de materiales para la realización de talleres de CCSyC con estudiantes de enfermería profesional y auxiliares de enfermería de la Escuela Nacional de Enfermería MSPAS - USAC.
4	d) Apoyar a sistematizar la vigilancia epidemiológica, prevención y seguimiento de enfermedades relacionadas con nutrición y alimentación.	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó con la revisión de la semana Epidemiológica No. 25 de desnutrición aguda en menores de cinco años, publicada por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- en el SIINSAN.
5	e) Posicionar la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel de las instituciones gubernamentales, cooperación externa, organizaciones no gubernamentales y sociedad civil.	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó dentro del Grupo Articulador de la Red Nacional de Paternidad y Maternidad Responsable sensibilizando a los representantes interinstitucionales sobre la importancia de la alimentación adecuada y la responsabilidad compartida en la crianza de sus niños y niñas.

6	f) Realizar y promover las investigaciones y los estudios que en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional sean tendientes a la utilización biológica de los alimentos, así como al desarrollo y fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y los demás que se requieran.	<ul style="list-style-type: none"> Se apoyó con la participación en la revisión del informe de monitoreo de gobernanza en SAN a nivel nacional de enero a abril del 2025, tomando en cuenta el Artículo 20 de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala en atención a las acciones estratégicas de la Mesa Técnica del Adulto Mayor en beneficio de la población más vulnerable del País.
7	g) Asesorar los procesos de formación y capacitación del recurso técnico de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> Se apoyó con la preparación de materiales educativos para estudiantes de enfermería durante los talleres de fortalecimiento para la promoción de mensajes claves en el marco de CCSyC para la reducción de la malnutrición.
8	h) Asesorar en la elaboración del informe presidencial y la memoria de labores de la institución, oportunamente y de conformidad con los requerimientos correspondientes.	<ul style="list-style-type: none"> Se apoyó en registrar las actividades desarrolladas en el eje de Aprovechamiento Biológico como insumo primario en la consolidación de información para la elaboración de memoria de labores e informe presidencial 2025.
9	i) Asesorar a las otras Direcciones de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en las áreas que le competen.	<ul style="list-style-type: none"> Se apoyó con la participación en otras acciones a solicitud de otras autoridades inmediatas superiores que laboran en la Secretaría de Seguridad Alimentaria.
10	j) Otras que le sean asignadas por las autoridades superiores de Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> Se apoyo con la participación para realizar otras labores a satisfacción de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional a través de la Coordinación de Aprovechamiento Biológico.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2316295672214
Licda. Rosa Elvira Pacheco Mangandi
MSC MATERNO NEONATAL
Colegiado El 605

f) 
 Licda. Karin Lissette Medrano Figueroa
 Coordinadora de Aprovechamiento Biológico
 Dirección de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

f) 
 Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Valdez
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) _____